



Gobierno Municipal
2014-2017

“2015,
Año de la Lucha contra el Cáncer”.



UAI/516/2015.

C. ÁNGEL HERRERA
P R E S E N T E.-

Lic. Vanessa Escobedo Echavarría, en mi carácter de Directora de la Unidad de Acceso a la Información del Municipio de Saltillo, por este conducto, en tiempo y forma comparezco dentro de los autos del expediente 302/2015 a fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la resolución del recurso de revisión de fecha veinte de octubre de 2015, notificada a esta Unidad de Acceso a la Información el día seis de noviembre del presente año, hago de su conocimiento que la Dirección de Asuntos Jurídicos comunica a esta Unidad de Acceso que se encuentran resguardados 157 contratos de prestación de servicios y adquisiciones, los cuales se ponen a su disposición en copias simples, tal y como usted lo solicitó, una vez cubiertos los derechos contenidos en el artículo 33 fracción VI numeral 1 de la Ley de Ingresos del municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza para el ejercicio Fiscal 2015 y 141 de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Sin embargo, en aras de la transparencia y con fundamento en el artículo 139 de la ley de la materia, pongo a su disposición para su consulta física los citados contratos y, si aun así, requiere copias podrá obtenerlas una vez que cubra el costo de las mismas.

Con fundamento en los artículos 136, 161 y demás aplicables de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el Estado Coahuila de Zaragoza.

Gracias por ejercer su derecho a la información.

SALTILLO, COAHUILA A DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE 2015
LIC. VANESSA ESCOBEDO ECHAVARRÍA.

DIRECTORA DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL MUNICIPIO DE SALTILLO, COAHUILA.



Unidad de Acceso a
La Información

 ERR/VEE/mchl.

Francisco Coss # 745
Zona Centro
Saltillo, Coahuila 25000
T> (844)438-2500

saltillo.gob.mx